

RESOLUCIÓN N°24 EXP. N.º 26815

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º.-</u> Proponer a la Vicegobernación de la Provincia de Entre Ríos que el Instituto de Formación Legislativa lleve el nombre "Intendente Orlando Lovera".-

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

Sala de Sesiones. Paraná, 22 de mayo de 2024.-

JULIA GARIONI ORSUZA Secretaria Cámara Diputados **GUSTAVO HEIN**Presidente Cámara Diputados